

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, "CESVVER" UBICADO EN KM. 3.5, CARRETERA FEDERAL XALAPA – VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA, C.P. 91190 EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS CC. ING. ARMANDO ARIAS BEJARANO, SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE SAGARPA EN VERACRUZ, ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA, REPRESENTANTE DEL SENASICA, C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ "CESVVER", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/CESVVER/2016/03.

LA PRESENTE ADQUISICIÓN ES FUNDAMENTADA EN EL OFICIO NÚMERO B00.01.02.01.01.-07692/2016 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL, EN DONDE SE CONSIDERA CONVENIENTE LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO IMIDACLOPRID EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2016, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/CESVVER/2016/03. PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA SISTÉMICO CON INGREDIENTE ACTIVO IMIDACLOPRID PARA CONTROL DE LA PLAGA Diaphorina citri EN CÍTRICOS.

POSTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PROCEDE A REALIZAR LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y FALLO CORRESPONDIENTE, SIN OMITIR MENCIONAR QUE SE RECIBIERON Y ANALIZARON LAS PROPUESTAS DE CUATRO EMPRESAS PARTICIPANTES EN DICHA LICITACIÓN, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1.- SERVICIO AGROTECNICO SA DE CV
- 2.- COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V
- 3.- ANANAS AGRO S.A DE C.V
- 4.- AGROQUIMICOS DE VANGUARDIA S.A DE C.V

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS CUADROS QUE DETALLAN CON EXACTITUD LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS ANTES CITADAS.

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/03		SERVICIO AGROTECNICO SA DE CV
SOBRE 1		
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	SI	
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI	
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI	
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA	
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI	
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA	
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante		
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI	
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI	
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI	
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/03	SI	
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de	SI	

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Aclaraciones	
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	SI
SOBRE 2	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>Para el caso de agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizado para aplicarse en el cultivo de cítricos y para el control de HLB (COFEPRIS ORIGINAL O</p>	<p>NO CUMPLIO CON TODOS LOS PUNTOS DEL SOBRE 2</p>

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>COPIA CERTIFICADA</p> <p>Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). RA SU COTEJO).</p> <p>Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, Intervalo de seguridad y plagas que controla.</p> <p>Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.esentes Bases.</p> <p>Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad. (original o copia certificada para su cotejo).</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para la partida número 1, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p>	<p align="center">NO CUMPLIO CON TODOS LOS PUNTOS DEL SOBRE 2</p>
SOBRE 3	
Propuesta económica	NO

PUNTOS NO CUMPLIDOS	PUNTOS DEL SOBRE 2
CONTINUA	NO

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/03		COMERCIALIZADORA OBSOLEN SA DE CV
SOBRE 1		
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP		SI
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).		SI
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)		SI
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).		NO APLICA
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).		SI
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.		NO APLICA
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante		
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.		SI
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna		SI
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa		SI
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/03		SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones		SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	SI
SOBRE 2	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>Para el caso de agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizado para aplicarse en el cultivo de cítricos y para el control de HLB (COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA</p> <p>Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). RA SU</p>	SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>COTEJO).</p> <p>Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, Intervalo de seguridad y plagas que controla.</p> <p>Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.esentes Bases.</p> <p>Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad. (original o copia certificada para su cotejo).</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para la partida número 1, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p>	<p>SI</p>
<p>SOBRE 3</p>	
<p>Propuesta económica</p>	<p>SI</p>

<p>PUNTOS NO CUMPLIDOS</p>	<p>0</p>
<p>CONTINUA</p>	<p>SI</p>

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANANAS AGRO SA DE CV

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/03

SOBRE 1	
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	SI
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante	
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/03	SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	SI
SOBRE 2	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>Para el caso de agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizado para aplicarse en el cultivo de cítricos y para el control de HLB (COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PA</p> <p>Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). RA SU COTEJO).</p>	NO

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, Intervalo de seguridad y plagas que controla.</p> <p>Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.esentes Bases.</p> <p>Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad. (original o copia certificada para su cotejo).</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para la partida número 1, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p>	<p>NO</p>
<p>SOBRE 3</p>	
<p>Propuesta económica</p>	<p>NO</p>

<p>PUNTOS NO CUMPLIDOS</p>	<p>PUNTOS DEL SOBRE 2</p>
<p>CONTINUA</p>	<p>NO</p>

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/03

AGROQUIMICOS DE
VANGUARDIA SA DE CV

SOBRE 1	
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	NO
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	NO
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante	
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	* AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL SOBRE 1, YA NO SIGUE SU REVISIÓN
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	*
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	*
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN	* 

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PÚBLICA LP/CESVVER/2016/03	
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	*
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	*
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	*
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	*
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	*
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	*
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	*
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	*
SOBRE 2	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>Para el caso de agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizado para aplicarse en el cultivo de cítricos y para el control de HLB (COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PA</p>	*

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). RA SU COTEJO).</p> <p>Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, Intervalo de seguridad y plagas que controla.</p> <p>Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.esentes Bases.</p> <p>Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad. (original o copia certificada para su cotejo).</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para la partida número 1, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p>	<p align="center">*</p>
SOBRE 3	
Propuesta económica	<p align="center">*</p>

PUNTOS NO CUMPLIDOS	PUNTOS DEL SOBRE 1
CONTINUA	NO

DE LO ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS SERVICIO AGROTECNICO SA DE CV, ANANAS AGRO S.A DE C.V ASI COMO AGROQUIMICOS DE VANGUARDIA S.A DE C.V OMITIERON PRESENTAR REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/03, MOTIVO POR EL CUAL SUS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS DEL PRESENTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

POR OTRA PARTE SE ANALIZÓ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V MISMA QUE CUMPLIO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE LICITACION, DE TAL MODO QUE EN LA REVISION DEL CONTENIDO DEL SOBRE NUMERO TRES DE SU PROPUESTA PRESENTADA, SE CONOCIO EL MONTO OFERTADO COMO PROPUESTA ECONOMICA Y QUE FUE LA SIGUIENTE:

SOBRE TRES

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1. COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	SUBTOTAL	IEPS	IMPORTE TOTAL
IMIDACLOPRID	LITROS	ROBATIK	2,300	\$410.00	\$0.00	\$943,000	\$56,580	\$999,580.00

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y TODA VEZ QUE UNA DE LAS NECESIDADES PRIMORDIALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL ES ESTABLECER ÁREAS REGIONALES DE CONTROL DEL HUANGLONGBING Y EL PSÍLIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y DOCUMENTALES, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP/CESVVER/2016/03, PRESENTÓ UNA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTA CONVENIENTE AL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ Y AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO, POR LO TANTO, **SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA SISTÉMICO CON INGREDIENTE ACTIVO IMIDACLOPRID PARA CONTROL DE LA PLAGA Diaphorina citri EN CÍTRICOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EJERCICIO 2016, A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V**

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 12:00 HORAS, SE LLEVARA A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL DOMICILIO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO ENTERADOS DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES INTEGRANTES, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO SIENDO LAS 15:35 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, FIRMANDO LA PRESENTE AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DELEGACION DE SAGARPA EN VERACRUZ



ING ARMANDO ARIAS BEJARANO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO

EN REPRESENTACION DEL SENASICA



ING MARCO ANTONIO MORALES VARELA
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ "CESVVER"



C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA

PRESIDENTE DEL CESVVER



ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA

GERENTE TECNICO